



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 134

Anuncio **3042/2025**

miércoles, 16 de julio de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Badajoz

Anuncio 3042/2025

Rectificación de errores de la convocatoria para la cobertura del puesto de Director/a de Área de Cultura, Deportes y Juventud, en la vigente relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación de Badajoz

Rectificación de errores de la convocatoria para la cobertura del puesto de Director/a de Área de Cultura, Deportes y Juventud, en la vigente relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación de Badajoz.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 128 del día 8 de julio de 2025, mediante anuncio número 2899/2025, las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de Director/a de Área de Cultura, Deportes y Juventud, reservado a personal directivo profesional en la vigente relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación de Badajoz y advertido error en las citadas bases ya publicadas, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación procede a publicar la presente corrección:

HE RESUELTO:

Primero. Corregir la base quinta de la convocatoria, en su apartado 4, relativo a la designación del Comité Calificador para la valoración de las candidaturas, de modo que.

- Donde dice:

- Directora del Área de Cooperación Municipal.
- La Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación.
- Director del Área de Transición Ecológica.

- Debe decir:

- Director del Área de Economía, Compras y Patrimonio.
- La Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación.
- Director del Área de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar la publicación de esta modificación, de acuerdo con la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, PD el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Decreto 07/06/2025 (BOP 09/06/2025), Ramón Díaz Farias.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop